



FGR

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Fiscalía General de la República

Célula de Investigación: **AGENCIA DÉCIMA PRIMERA INVESTIGADORA
UEIDCSPCAJ**
Carpeta de **FED/SEIDF/UNAI-CDMX/0001015/2019**
Investigación:
Oficio No: **A-XI-027/2020**
Asunto: **SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

CIUDAD DE MEXICO 20 DE FEBRERO DE 2020

**JUEZ DE DISTRITO ESPECIALIZADO EN EL
SISTEMA PENAL ACUSATORIO EN FUNCIÓN
DE JUEZ ADMINISTRADOR DEL CENTRO DE
JUSTICIA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO
CON SEDE EN EL RECLUSORIO SUR.
P R E S E N T E**

El suscrito licenciado Antonio Dominguez Zavaleta, Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Unidad de Investigación y Litigación de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos y Contra la Administración de Justicia, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales, autorizando para oír y recibir notificaciones a los licenciados América Lucena Rojas, Luis Alejandro Díaz Hernández, Hugo Alvarado Ramirez, todos Agentes del Ministerio Público de la Federación; y señalando para tales efectos el domicilio ubicado en la Avenida Insurgentes Sur, número 20, piso 15, colonia Roma Norte, código postal 06700, Alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México, así como el especial medio de notificación correspondiente a los correos oficiales institucionales: antonio.dominguez.a@pgr.gob.mx; america.lucena.a@pgr.gob.mx; luisalejandro.diaz.a@pgr.gob.mx; con número telefónico (55) 53460000, extensiones 509319, 509326 y 509313.

Con fundamento en los artículos 14, 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 131 fracciones I, III, IX, 212, 213, 214 y 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales, ante Usted respetuosamente comparezco para solicitar lo siguiente:

Hago de su conocimiento que con fecha 17 de febrero del año en curso, fue turnado a esta Agencia del Ministerio Público a mi cargo la Carpeta de



01/6

Investigación FED/SEIDF/UNAI-CDMX/00001015/2019, anteriormente radicada bajo el número FED/CDMX/SPE/0001745/2018, en la cual se había dictado Acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal, mismo que fue impugnado, radicándose ante ese Juzgado bajo el número de expediente 75/2018.

Con fecha 14 de febrero del 2020, la licenciada Andrea Rovira del Río, defensora particular de Rafael Zaga Tawil, solicitó a esta autoridad ministerial recabe copia auténtica del expediente de impugnación 75/2018, así como el audio y video de la citada audiencia de impugnación, celebrada el 20 de enero de 2019, en tales condiciones hago mío dicha petición, por lo que solicito me expida las copias auténticas del citado expediente, así como el audio y video de la audiencia de impugnación, autorizo para recibirlas los Agentes del Ministerio Público al rubro citados.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA DÉCIMA PRIMERA INVESTIGADORA

LIC. ANTONIO DOMINGUEZ ZAVALA

